**Programas de PG&E – Para Compartir con Nuestros Vecinos**

1. **AMP (Plan de Gestión de Atrasos)** – **NO NECESITA SER DOCUMENTADO.** Una opción de plan de pago para ayudar a los clientes residenciales que califican a reducir los saldos impagos en sus facturas. Con cada pago a tiempo de sus cargos actuales, AMP perdonará 1/12 de la deuda elegible que debe al momento de la inscripción. Después de 12 pagos a tiempo de sus cargos actuales mensuales, su deuda elegible será perdonada hasta $8,000. Llame a PG&E al 1-800-743-5000 o solicite en línea al pge.com. Para ser elegible, usted debe:
   1. estar inscrito en uno de los programas de asistencia financiera de PG&E, CARE o FERA;
   2. debe al menos $500 o más en su factura de gas y electricidad, o debe al menos $250 o más en su factura de gas (se aplica a clientes con solo servicio de gas);
   3. tener más de 90 dias de estar vencidos;
   4. ser cliente de PG&E durante al menos 6 meses, y
   5. haber pagado al menos un pago a tiempo.
2. **REACH (Relief for Energy Assistance through Community Help)** - **NO NECESITA SER DOCUMENTADO.** Un programa de asistencia patrocinado por PG&E y administrado a través del Salvation Army. Con una dificultad incontrolable o imprevista (no tiene que estar relacionada con COVID) puede recibir crédito de hasta $300 en la parte no pagada de la factura. Si se deben más de $300, el cliente debe poder cancelar el saldo restante a cero. La asistencia de REACH puede estar disponible una vez dentro de un período de 18 meses, pero se pueden hacer excepciones para las personas mayores, las personas con discapacidades físicas y los enfermos terminales. Para aplicar, llame al (925) 676-6180 para hacer una cita para ir al Salvation Army en Clayton Road o solicite en línea, yendo a dollarenergy.org y haga clic en “myApp” y luego Español, envíe una copia de la factura de PG&E y dé ingresos por los últimos 30 días.
3. **LIHEAP (Programa de Asistencia de Energía para Personas de Bajos Ingresos)** – **DEBE ESTAR DOCUMENTADO PARA RECIBIR AYUDA.**  LIHEAP es un programa de asistencia financiado por el gobierno federal supervisado por el Departamento de Servicios Comunitarios y Desarrollo de California (CSD) y administrado por 48 Agencias de Acción en todo California. LIHEAP ofrece dos tipos de asistencia. Ayuda financiera para ayudar a un cliente a compensar el costo de la climatización de su hogar. Para las familias que gastan un alto porcentaje de sus ingresos en energía y/o tienen miembros ancianos o discapacitados o familias con niños menores de tres años de edad. Para solicitar, llame a LIHEAP al (925) 681-6380. La oficina de LIHEAP está ubicada en 1470 Civic Court en Concord.
4. **CARE (California Alternative Rates for Energy Program)** – **NO NECESITA SER DOCUMENTADO.** Ofrece a los hogares calificados un descuento mensual del 20% en sus facturas de energía. Válido por 2 años (4 para personas de ingresos fijos) recordatorio para la resolicitud 3 meses antes de que se vence. Llame a PG&E al 1-800-743-5000 o solicite en línea a pge.com.
5. **FERA (Family Electric Rate Assistance)** – **NO NECESITA SER DOCUMENTADO**. Ofrece a los hogares calificados un descuento mensual del 18% solo en electricidad. Debe ser un hogar con tres o más personas. Válido por 2 años - recordatorio para la reaplicación 3 meses antes de que se vence. Llame a PG&E al 1-800-743-5000 o solicite en línea a pge.com.
6. **Asignación médica**: **NO ES NECESARIO QUE ESTÉ DOCCUMENTADO**. Obtenga cantidades adicionales de energía al precio más bajo para clientes residenciales. Un médico con licencia de California debe certificar que un residente de tiempo completo en su hogar tiene una afección médica con necesidades especiales. Aunque no se mencionan específicamente, las condiciones médicas pueden impedir o posponer el corte de electricidad. Llame a PG&E al 1-800-743-5000 o solicite en línea a pge.com.
7. **Plan de pago equilibrado** – **NO NECESITA SER DOCUMENTADO.** Nivela sus pagos mensuales, por lo que si su consumo de energía cambia significativamente de una temporada a otra, no verá grandes picos en sus facturas. Llame a PG&E al 1-800-743-5000 o solicite en línea a pge.com.
8. **Arreglos de pago** – **NO NECESITA SER DOCUMENTADO**. Ponerse en contacto con PG&E con una solicitud de distribución vencida durante 4 meses (o con la aprobación del Supervisor tal vez más de 12 meses). Llame a PG&E al 1-800-743-5000 o solicite en línea a pge.com.
9. **Programa de Compromiso de PG&E** – **NO NECESITA SER DOCUMENTADO**. Con la solicitud y/o aprobación de PG&E, permite que las conferencias SVdP se comprometen a pagar la factura de PG&E de alguien a través de Internet o por teléfono y realizar el pago mediante cheque más tarde. Vea la carta modelo de PG&E. Esto requiere aprobación de la conferencia de SVdP y el cliente no puede comprometer a la conferencia.
10. **Programa de Asistencia de Ahorro de Energía** - Proporciona a los clientes calificados mejoras de ahorro de energía sin cargo. Llame a PG&E al 1-800-743-5000 o solicite en línea a pge.com.